

RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.- EN ZARAGOZA A 11 DE JUNIO DE 2025

Visto el expediente relativo al proceso selectivo para la constitución de una lista de espera extraordinaria para la plaza/categoría de Administrativo/a, Grupo/Subgrupo C1-18, mediante concurso de méritos, habiendo transcurrido un plazo superior a tres años desde la aprobación del expediente y considerando que no se han producido avances sustanciales en el procedimiento desde junio de 2023, que no se han generado derechos consolidados a favor de terceros y que la racionalización de los recursos humanos y técnicos así lo aconseja, y de conformidad con las facultades y poderes que le fueron otorgados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada en fecha 26 de julio de 2023, esta Vicepresidenta y Consejera-Delegada de la Sociedad adopta la siguiente resolución:

Primero. Declarar el desistimiento del procedimiento selectivo iniciado mediante la aprobación de las Bases de fecha 12 de mayo de 2022, para la constitución de una lista de espera extraordinaria para la plaza de Administrativo/a, Grupo/Subgrupo C1-18, mediante el sistema de concurso de méritos.

Segundo. Proceder al archivo del expediente, sin perjuicio de que, en caso de persistir la necesidad de cobertura de dichas plazas, se inicie un nuevo procedimiento selectivo con la debida adecuación normativa y de medios.

Tercero. Publicar la presente resolución en la página web municipal, a los efectos de general conocimiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

LA VICEPRESIDENTA Y
CONSEJERA-DELEGADA



Fdo.: Sara Fernández Escuer